

tho. tener haga el à copia que debe de Paja como es de su cargo y  
de qualquiera omisión protesta, y por los caualleros Comisarios  
de Segacias se le inscriba tambièn quien tiene de al parecer Nere  
sidad de Paja tho. su hijo dientendida desobra à Remitido mu  
chas carretadas à Cartagena =

La Ciudad = Acordo que el viño de Refusto se venga en el presen  
te mes y el siguiente anno quanto la Huembre lo que se haga  
sauer a los caualleros fieles ejecutores para que les conste =

La Ciudad = Dijo que conociendo el señor Dr. Juan Antonio García  
seron los perjuicios que causava la esquina de uaca que sale del  
Huerto al Rio y que voluntariamente ofreció dha parte de Huerto  
de forma que siquiere recta la Pared y por obviar daños en tiempo de  
Criedas = Acordo que el señor Dr. Juan Gregorio Albuquerque  
se abste con tho. Señor Somo y permaneciendo este en su oficio de  
cuenta à esta ciudad para deliberarlo que convenga à Beneficio  
del comun =

Investiga del Memorial de Juan Sanchez Manzanera = Acordada  
cuidad Informe el señor Dr. Miguel Desicilia y el contadory hecho  
se tutte para su Resolución =

Este Ayuntamiento sacristo un Memorial de Dr. Alfonso de Gue  
rra en el que expresa solo fue Abonador de Martolome Alcaraz  
en el primer año de su Depositaria y por la cuidad entendido = Acor  
do se haga sauer à tho. Alcaraz de Nuevas fianzas =

La Ciudad = Acordo que la proxima feria se celebre en el Mayor  
Postor y Nombre por comisarios de ella a los señores Dr. Claudio de  
Guevara y Dr. Juan Gregorio Albuquerque =

Casas del Dr.  
Juan Ant. Gax  
úa Somo =

Juan Sanchez  
Manzanera =

Dr. Alfonso de  
Guerrara =

Comisarios de  
feria =

